

¿Dónde quedaron los votos el 2 de julio?

Rodrigo Pimienta Lastra*

RESUMEN

El 2 de julio de 2006, se llevó a cabo en México, entre otras, la elección presidencial para el periodo 2006-2012; la cual, de acuerdo con los datos que se presentaron en el Programa de Resultados Electorales Preliminares mostró una contienda muy cerrada entre dos de las tres fuerzas políticas más importantes del país. El conteo rápido anunció aproximadamente a las 23:00 horas que sus datos no mostraban una tendencia clara que pudiera establecer un ganador. Los resultados de la elección han sido ampliamente cuestionados desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos. En este trabajo su busca ejemplificar un uso poco frecuente del análisis estadístico de datos, el de utilizar este instrumental para descubrir, con operaciones muy simples, la inconsistencia de un conjunto de resultados que buscan justificarse apoyándose en él. La información que alimentará esto es la que presentaron el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: el conteo rápido, el PREP, el archivo magnético de actas del IFE y el dictamen del tribunal mencionado.

PALABRAS CLAVE: análisis, estadístico, datos, elecciones.

ABSTRACT

Where are the votes of July 2nd? On July, 2, 2006, the presidential elections were carried out in Mexico, amongst others, for the 2006-2012 period, which according to the data presented to the Preliminary Electoral Results Program showed a very closed battle between two of the three most important political forces of the country. The Quick Count announced at 23:00 hours approximately, that their information didn't show a clear tendency that could establish a winner. The election's results have been widely questioned from different theoretical and methodological approaches. In this paper, we look for examples about the infrequent usage of the statistical data analysis, as well as the usage of using this instrument in order to discover with simple operations, the inconsistency of a set of results that search for a justification leaning on it. The information that will nourish this, is the one that the IFE and the Federal Judiciary Electoral Court presented: the quick count, the Preliminary Electoral Results Program (PREP as it stands for in Spanish), the magnetic archive of the IFE records and the ruling of the mentioned Court.

KEY WORDS: analysis, statistical, data, elections.

* Profesor-investigador en el Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco [plrd6334@correo.xoc.uam.mx].

El 2 de julio de 2006, se llevó a cabo en México, entre otras, la elección presidencial para el periodo 2006-2012, ésta, de acuerdo con los datos presentados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) mostró una contienda muy cerrada entre dos de las tres fuerzas políticas más importantes del país, esto es, entre el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y el representante de la coalición *Por el bien de todos*, integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia por la Democracia (PC).

Con los resultados del conteo rápido se anunció aproximadamente a las 23:00 horas que sus datos no mostraban una tendencia clara que pudiera establecer un ganador; mientras que los datos del PREP desde sus inicios, poco después de las 20:00 horas aproximadamente, mostraron al candidato del PAN (Felipe Calderón Hinojosa) en primer lugar y en segundo lugar al de la coalición *Por el bien de todos* (Andrés Manuel López Obrador), situación que se mantuvo hasta el final del proceso, con 98.45% de los votos contabilizados. Esta situación y el comportamiento de las tendencias mostradas por los datos durante el seguimiento del proceso que hicieron algunos analistas, produjo diferentes reacciones en una parte importante tanto de la sociedad como del sector académico. Sobre esta base se realizó un número importante de evaluaciones y análisis desde el punto de vista estadístico, no sólo de los resultados sino también de la forma en que fue fluyendo la información.

En este trabajo se presentan –desde las perspectivas teórica, conceptual y práctica del instrumental estadístico– las múltiples inconsistencias que muestran las cifras oficiales sobre los resultados de la elección presidencial del 2 de julio de 2006, así como los datos de las actas electorales que puso el Instituto Federal Electoral (IFE) en un archivo magnético en su página electrónica. Además, el análisis se complementa con los resultados publicados a partir del recuento de casillas ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los datos que muestran su dictamen, donde se establece un ganador de la contienda presidencial.

EL CONTEO RÁPIDO

Respecto del conteo rápido el IFE establece que:

[...] resulta conveniente que el día de la jornada se realice un ejercicio muestral de conteo rápido, fundado en bases científicas para conocer las tendencias electorales que arroje la elección para presidente de la República, con el objeto de que los ciudadanos, los medios de comunicación y los partidos políticos puedan contar con datos preliminares oportunos, objetivos y con sustento científico sobre las tendencias de los resultados de dicha elección.

El primer conteo rápido se realizó en 1994, en ese entonces se tomó la decisión de elaborar diez muestras compuestas por 1 500 secciones electorales, cada una se integró a partir del universo de 63 589 secciones ubicadas en los 300 distritos. De éstas, se seleccionó al azar sólo una para ser utilizada como conteo rápido. La muestra elegida fue dividida en tres réplicas de 500 secciones cada una, las que fueron distribuidas al azar entre tres empresas que hicieron el trabajo de campo. Cada empresa sólo recibió y conoció la muestra que le fue asignada.

En el 2000 se repite nuevamente el conteo rápido:

[en esa ocasión los consejeros señalaron la importancia de] hacer uso de los más elevados niveles de confiabilidad, por lo que el conteo rápido, al igual que en 1994, se realizaría a partir de los resultados de las casillas, mismos que serán la base tanto para el Programa de Resultados Electorales Preliminares y para el cómputo oficial a realizarse tres días después (IFE, 2000).

En esa ocasión se decidió hacer tres procedimientos de conteo rápido, cada uno por una empresa distinta especializada en este tipo de ejercicios, que además serían complementarios entres sí. Para hacer las estimaciones se seleccionaron 2 550 secciones electorales en las que habían 4 579 casillas, la muestra se dividió en tres interpenetrantes de tal forma que cada una fuera representativa con un nivel estadístico estándar.

En el 2006 a pesar de la experiencia adquirida y los rápidos antecedentes que se tenían sobre la contienda electoral, se diseñó una sola muestra de 7 636 casillas distribuidas en 481 estratos y 300

distritos electorales. El 2 de julio a las 22:15 horas se hizo el corte para estimar las tendencias de la votación, con 95.12% de la muestra de casillas del conteo rápido elaborada por el IFE. Como se había previsto, a las 23:00 horas el consejero presidente del Instituto Federal Electoral Luis Carlos Ugalde, salió en cadena nacional en radio y televisión para transmitir un mensaje que dejó mucho malestar, no sólo en la gente que se encontraba en las instalaciones del IFE sino en toda la ciudadanía que estaba atenta a los resultados de la elección para presidente de la República.

Ugalde, rodeado de un dispositivo impresionante de seguridad, había grabado el mensaje que minutos más tarde anunciaría, con información que le había sido proporcionada por los cinco integrantes del Comité Técnico, que: “no es posible determinar dentro de los márgenes científicos establecidos para el conteo rápido, al partido o coalición que haya obtenido el mayor porcentaje de la votación emitida”; esto es, que no era posible establecer “con claridad” la diferencia entre los dos primeros lugares en la contienda presidencial. El presidente del IFE invitó a la cordura a partidos políticos y medios de comunicación para que esperaran los resultados oficiales hasta el miércoles 5 de julio, cuando este Instituto contara cada uno de los votos emitidos en las más de 130 mil casillas instaladas en el país.

Aquí hay dos cosas que llaman la atención; por un lado, que no se haya incluido la participación de algunas empresas independientes del IFE, como se había hecho anteriormente, tanto para el levantamiento de los datos como en su proceso; y por otro, la prisa por dar a conocer los resultados de la encuesta, cuando todavía faltaba por llegar poco menos del 5% de la muestra total.

Al reanudarse la sesión permanente del Consejo General del IFE, a la medianoche del 2 de julio, Horacio Duarte, representante de la coalición Por el bien de todos propuso la entrega de la base de datos generada en la encuesta para analizar su contenido. Germán Martínez, representante del PAN, no sólo respaldó la solicitud sino que agregó que se dieran a conocer los resultados de las 7 281 casillas que se utilizaron para establecer el empate técnico entre el primero y segundo lugar de la contienda. Al respecto Ugalde manifestó que se haría la solicitud al Comité Técnico, para determinar su viabilidad. Duarte subrayó que dicho Comité había concluido sus funciones y

que esto era un asunto de voluntad política de los consejeros, el hacer públicos los resultados, situación que fue respaldada nuevamente por Martínez (Urrutia, 2006:6). La propuesta no pasó a mayores, a la fecha no se conocen los datos de los resultados de cada una de las casillas de la muestra seleccionada para el conteo rápido.

Dos días después, el 4 de julio, el Comité Técnico presentó un informe de sus resultados donde mencionan que con un tamaño de muestra de 7 263 casillas, distribuidas en 481 estratos y 300 distritos a las 22:15 horas se había hecho el corte para estimar las tendencias de la elección presidencial. En este informe se presentan los resultados de la encuesta y los métodos que se utilizaron para las estimaciones (Cuadro 1). Dentro de las conclusiones que se presentan en el documento se mencionan las siguientes:

En pleno ejercicio de la independencia con la que desarrolló todas sus actividades, el Comité Técnico Asesor para el conteo rápido alcanzó las siguientes conclusiones:

- La muestra se recibió en un volumen y con una cobertura geográfica apropiada.
- Se estimaron los porcentajes de votación de los distintos partidos y/o coaliciones.
- En virtud de lo cerrado de los resultados, los intervalos de estimación no satisficieron los criterios establecidos por el propio Comité para distinguir una fuerza ganadora.

El tamaño de muestra estimado inicialmente fue de 7 636 casillas, 5.9% de la población total, en términos estadísticos una muestra sumamente grande; al hacer el corte a las 22:15 horas con 7 263 casillas faltaba 4.9% del total de la muestra planeada, en términos estadísticos un número importante de casos que sin lugar a dudas afectan los procesos de estimación.

En sus conclusiones el Comité Técnico dice que: “La muestra se recibió en un volumen y con una cobertura geográfica apropiada”. Ante esta situación surgen las siguientes preguntas:

- ¿Se puede afirmar esto cuando a la muestra le falta 4.9%?
- ¿Qué ocurrió con el 4.9% de la muestra que faltó?

- ¿Por qué no se esperó a completar la muestra?
- ¿Esta situación no produce un sesgo en el estimador?
- Con esta evidencia ¿se puede afirmar que la muestra es “apropiada”?
- ¿Por qué se le apostó a una sola muestra, ante el supuesto de lo competido de la elección, cuando anteriormente se habían diseñado tres muestras con igual número de empresas independientes?
- ¿Por qué se cambió, con toda la experiencia que se había adquirido años antes, un método estadístico más que probado: el clásico, y que seguramente fue con el que se diseñó la muestra?

EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es un mecanismo que permite contar en forma preliminar los votos de cada una de las casillas, reflejados en las actas de escrutinio el día de la elección y difundirlos de forma inmediata al Consejo General del IFE, a los partidos políticos y a la ciudadanía a través de los medios de comunicación y en algún sistema informático que permita su consulta.

El funcionamiento del PREP es sumamente complejo, en él interviene un número importante de personas que va desde el conteo manual de los votos hasta su sistematización para ser procesado en un sistema de cómputo, que concluye en la difusión de sus resultados. Una vez que las casillas cierran a las 18:00 horas (hora local de cada entidad federativa), los ciudadanos que fungen como funcionarios de casilla proceden a contar los votos manualmente y a elaborar las actas correspondientes. La primera copia se guarda en un sobre con ventana transparente que permite ver su contenido sin necesidad de abrirlo, se le denomina “Sobre PREP”. El resto de las actas, boletas y demás papelería es depositada en una caja denominada “Paquete Electoral”. El presidente de casilla transporta personalmente el Paquete Electoral y el Sobre PREP hasta el distrito electoral correspondiente donde se inicia el proceso de codificación y captura que alimenta a los equipos de cómputo.

Al final de la jornada electoral, las cifras que el IFE presentó en sus pantallas mostraban una participación ciudadana del 58.90% y

un 98.45% de actas computadas (Cuadro 2), cifras totalmente erróneas. Las computadoras del IFE iban por un lado y los resultados de las pantallas por otro; los números no concuerdan, si se hacen los cálculos con los datos absolutos que se pueden obtener de la misma fuente, los resultados corresponden al 54.13 y 97.56% respectivamente con diferencias de 4.77% (un faltante de 3 397 186 votos) y 0.89% (un faltante de 1 164 actas). Si se suman estos votos faltantes a los 38 549 371 daría un total de 41 946 557 de votos emitidos. A esta última cifra la vamos a denominar una *cifra mágica*, más adelante diremos porqué.

Respecto de las tendencias de los resultados del PREP desde el momento que comenzaron a fluir, fueron monitoreadas por especialistas de diferentes disciplinas que hicieron múltiples observaciones al comportamiento observado. En este escrito ya no se hará mención a ello, éstas pueden ser consultadas en diversas páginas de Internet.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CONTEO RÁPIDO Y EL PREP

En un comunicado de prensa publicado el 16 de julio (*La Jornada*, 2006:9) en diferentes periódicos de circulación nacional el IFE establece en una de sus partes:

a. En un total de 127,607 (97.8%) de casillas, los consejos distritales realizaron los cómputos, el cotejo de actas y la verificación de los resultados electorales, mediante los procedimientos establecidos en la ley, sin mayores observaciones. Estos resultados confirman la certeza que caracterizó el escrutinio y cómputo realizados en las casillas el 2 de julio.

Mientras que en el PREP se mencionan 128 771 (98.45%) actas procesadas, ahora se habla de 127 607 (una diferencia de 1 164) situación que concuerda con nuestros cálculos anteriores. Aquí se confirma lo dicho anteriormente, las computadoras y las pantallas del IFE iban por lados diferentes; ¿de dónde obtuvieron estos datos los funcionarios del IFE?, ¿había doble contabilidad? (Cuadro 4).

Además, cuando se tenía –de acuerdo con el IFE– el 98.45% de actas procesadas (ya vimos que no); todavía no se mencionaban las

actas y los tres millones de votos faltantes, el PREP mostraba para el PAN 36.38% de la votación y para la coalición Por el bien de todos 35.34%, una diferencia de apenas 0.98%. ¿Por qué faltaron esos votos?, ¿fueron votos o actas que de manera selectiva se eliminaron?

Si analizamos el Cuadro 3, las diferencias entre el PREP y el conteo rápido son sorprendentes, -0.02 en el caso del PAN, -0.07 en el caso del PRD y 0.09 en el caso del PRI. ¿Por qué sorprende?; porque además de las consideraciones anteriores: a) no se tenía contabilizado el total de las casillas, solamente 128 771 de acuerdo con el IFE y b) hay un sesgo en la muestra porque se tiene casi 5% de no respuesta. Esto no concuerda con la teoría estadística, es como pegarle con los ojos cerrados a un blanco que se mueve.

INCONSISTENCIAS EN LOS RESULTADOS

En el Cuadro 4 se presentan las diferentes versiones que se dieron del número de actas. En un comunicado del IFE que se encuentra en su página electrónica y que por cierto es más preciso que el publicado el 1 de julio (*La Jornada*, 2006:9) se dice que serán instaladas 130 488 casillas, 300 menos que las que aparecen en las pantallas del PREP (Cuadro 2), las cuales corresponden a las casillas del voto de mexicanos en el extranjero (procesadas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en la Ciudad de México). Los otros datos del cuadro ya se mencionaron anteriormente.

En el Cuadro 5 se presentan los datos de las elecciones para presidente, senadores y diputados (estos dos últimos también habría que analizarlos), el total de votos en cada uno de los casos es de 38 549 351, 39 148 170 y 38 942 718; como puede apreciarse en la elección para presidente hay casi 600 mil votos menos que en la de senadores (4.5 votos menos en promedio por casilla) y casi 400 mil menos que la de diputados (3 votos menos en promedio por casilla). ¿Qué pasó con estos votos?, ¿los ciudadanos se llevaron las boletas electorales?, ¿la elección de presidente era menos importante que las otras dos y por eso se llevaron los votos? Esto altera sustancialmente *la supuesta y digo supuesta cerrada elección* para la Presidencia de la República entre PAN y la coalición Por el bien de todos, porque las cifras que veremos más adelante no validan una contienda con estas características.

Algunos meses después del proceso del 2 de julio y, posterior al dictamen del TEPJF, el IFE puso en su página electrónica cuatro archivos de actas compactados de las elecciones del 2 de julio de 2006: las de presidente, las de voto en el extranjero, las de diputados y las de senadores. Para empezar, en el caso de la Presidencia de la República sólo aparecen 117 287 actas de las cuales 9 están en blanco (Cuadro 6). Si hacemos los cálculos de sufragios vemos que las diferencias por partido, entre el PREP y el archivo magnético son imínimas!, y en el total de apenas 32 621 votos. Pongo énfasis en esto porque, los cálculos del PREP se hacen con 128 771 actas (38 549 351 votos) y los del archivo magnético con 117 287 actas (38 516 730 votos) ¿Cómo puede ocurrir esto, cuando la diferencia en actas es de 11 484? Calculando con este mismo archivo el promedio de votos por acta, el cual resulta de 330 votos (Cuadro 7) se tiene que 3 789 720 votos andan volando. ¿Dónde quedaron? Si a estos 3 789 720 votos se le suman a los 38 549 351 del PREP (cuadros 2 y 6) obtenemos un valor cercano al de la cifra mágica 42 339 071 votos (390 613 votos de diferencia).

En cuanto a los porcentajes que aparecen en la segunda parte del Cuadro 6, haciendo los cálculos en lo que se refiere a actas, son del 98.46% para el PREP y de 89.68% para el archivo magnético, tomando el total de la lista nominal que es de 71 219 826 personas. La participación ciudadana reportada por el IFE es de 58.9% pero haciendo los cálculos se tiene una participación real del 54.13%; aquí surge nuevamente algo interesante, si se calcula la participación ciudadana con la suma total de personas que aparecen en el archivo magnético (65 402 655 calculado con 117 287 actas) se obtiene una participación del 58.89%, un valor muy parecido al reportado por el IFE. En este último caso si hacemos los cálculos, como era de esperarse (ya que la suma de votos emitida es muy parecida en los dos casos), se obtiene una participación real del 54.08% casi idéntica a la real calculada anteriormente. Las diferencias de los valores reales calculados respecto del reportado y el calculado al interior del archivo magnético son del 4.77% y del 4.82% respectivamente. El número de votos faltantes estimado con la primera de estas dos últimas cifras ya se mencionó anteriormente.

EL RECUENTO DE VOTOS DEL TEPJF

Para elaborar el dictamen final sobre la elección presidencial del 2006 el TEPJF propuso que el 9 de agosto se iniciara un recuento de 11 839 casillas (9.1% del total), recuento que terminó con 11 721 (9% del total). Esto fue una verdadera farsa, pero hay cosas interesantes que se pueden rescatar.

En el dictamen realizado por el TEPJF aparece un listado de los votos emitidos en los 300 distritos del país para cada partido, los de candidatos no registrados, la suma de estos votos y los anulados. La votación total que se asienta en el dictamen del TEPJF que sirvió de base para otorgar la Presidencia de la República al candidato del PAN es de 41 557 430 votos¹ (incluidos 33 131 votos del extranjero); 3 008 079 votos de más respecto del PREP. Si a estos votos se les suman los 234 574 anulados le faltarían todavía 32 449 para tener el total de votos del dictamen, 41 824 453 ¡la cifra mágica! Al comparar este último número con el PREP se tienen 3 275 102 votos de más (véase Cuadro 6). Otra cifra sumamente interesante, que demuestra que las computadoras del IFE iban por un lado y los datos de sus pantallas por otro, es el porcentaje de participación, el cual en el dictamen mencionado es de 58.57%, 0.33% de diferencia respecto al que señalaban las pantallas del IFE. Recordemos que el IFE marcaba en la pantalla 58.90% cuando sus datos sólo daban 54.13% (TEPJF, 2006: 26-37). Con esto se puede establecer que los métodos de cálculo del TEPJF sin tanta sofisticación electrónica son mejores que los del IFE.

Lo sorprendentes aquí es el número que se da de la votación total y las diferencias tan grandes que se observan en el Cuadro 6, cuando se comparan los datos del IFE con los del TEPJF. De las tres fuerzas políticas más importantes la coalición Por el bien de todos es la que tiene un mayor número de votos restados en el PREP 1 058 590, seguida de la Alianza por México con 918 114 y finalmente el PAN con 889 713; mientras que el PAN incrementa sus votos en 6.3%, el PRI lo hace en 9.9% y el PRD en 7.8%, es decir, los votos del PRI y el PRD suben 3.3 y 1.5 puntos porcentuales respectivamente más que los del PAN. Desafortunadamente el concentrado de votos que presenta el TEPJF es a nivel de distritos electorales, lo que diluye

¹ El total de votos del dictamen es de 41 557 430 más 234 574 anulados y 32 449 que no se sabe dónde quedaron, da el total de 41 824 453 del dictamen (TEPJF, 2006: 26, 37 y 309).

las inconsistencias que podrían presentarse a nivel de actas, siempre que la información se presente completa.

En relación con el recuento de votos ordenado por el TEPJF hubo múltiples interpretaciones como las siguientes:

La sospecha de fraude más robusta provino, paradójicamente, del análisis de las 11 839 casillas (9% del total) que el TEPJF accedió a revisar. El recuento de los votos reveló que en el 72% (8 428) de éstas hubo: votos espurios en 5 037 o votos extraídos en 3 391 hecho que proyectado al total de la votación, debió provocar la anulación inmediata de toda la elección [*La Jornada*, 9 de septiembre de 2006:12].

[*La Jornada* (2006:4) publicó el 17 de septiembre que] el Centro de investigación y Política de Washington reveló –el 6 de septiembre– que los datos obtenidos del recuentos de 9 por ciento de los votos indicaron que el “usurpador del PAN” tuvo una pérdida de 2 mil 765 votos, mientras que López Obrador logró un aumento de 2 mil 101.

Interpretaciones que se quedaron muy cortas comparadas con los datos que acabamos de ver, pero que intuían lo que estaba en el fondo de esto.

Recientemente, esto es varios meses después del dictamen del TEPJF (a poco menos de un año de la elección) y posterior al archivo magnético que se ha mencionado en este trabajo, apareció otro en la página de Internet del IFE, donde todo parece cuadrar de maravilla a nivel general, salvo algunas diferencias, el del conteo distrital. Si la situación es la que se muestra en el archivo ¿por qué no poner las boletas electorales en manos de los ciudadanos que las han solicitado?, hecho del que se hablará más adelante.

Sólo para mencionar algo de esta otra fuente; si se ordena el archivo por el total de votos emitidos se encuentran 10 actas con ceros en todos los campos de la votación por partido, candidatos no registrados y nulos. ¿Se recibieron estas actas?, si no llegaron ¿por qué se agregaron al archivo?, o se hizo para justificar un cierto número de actas procesadas. En otra parte del archivo aparecen 686 actas con el valor cero en el campo que corresponde al número de ciudadanos en lista nominal; si ahí se calcula el total de ésta da un valor de 71 374 373 ciudadanos el cual tiene 154 547 más que el anunciado por el IFE antes de la votación (71 219 826).

Una última cuestión para finalizar con los comentarios referidos a los datos del conteo distrital; se incluye sólo lo mínimo, lo cual no permite profundizar en el análisis de esta fuente de información (de los errores algunas personas a veces aprenden algo), a diferencia del primer archivo magnético mencionado, en éste se omiten variables como: boletas recibidas, boletas sobrantes, ciudadanos que votaron y boletas depositadas, ¿por qué?

EL ARCHIVO MAGNÉTICO DE ACTAS DEL IFE

En esta parte se van a hacer algunos cálculos adicionales con el primer archivo magnético de actas del IFE, los cuales se presentan en el Cuadro 7. Las leyendas que aparecen en la primera columna son las mismas etiquetas que trae el archivo. En los comentarios siguientes únicamente hay que recordar que en este caso el número de actas es de 117 287, de las cuales nueve están en blanco. Como puede apreciarse el número de boletas recibidas en las diferentes casillas del país fue de 66 744 615 de las cuales no se utilizaron 28 707 301; es decir, se repartieron entre los votantes 38 037 314 número que comparado con el total de votos del mismo archivo (Cuadro 6) está por debajo en 479 416 votos (¿será esta otra cifra mágica?); si sacamos la diferencia en votos, pero ahora con datos del PREP, en el mismo cuadro entre el PAN y el PRD es de 402 708.

Posteriormente, en el Cuadro 7 se tiene el total de ciudadanos que votaron 37 698 365 pero sólo depositaron en las urnas sus votos 35 876 783 lo que lleva a un faltante de 1 821 582 votos; es decir, 15.5 votos en promedio por acta. Ahora, si sumamos los votos sobrantes más los depositados se tiene un total de 64 584 084 los cuales al compararlos con los recibidos llevan a un faltante de 2 160 531, esto es 18.4 votos en promedio por acta. Si calculamos con este archivo el promedio de votos emitidos por acta se tiene que son 330, si extrapolamos este promedio al número de actas faltantes respecto al PREP (11 484) se estima que hay 3 789 720 votos *volando* por algún lugar.

LAS BOLETAS ELECTORALES

Semo, en un artículo del periódico *La Jornada* (15 de julio de 2006:21), comenta:

[...] el candidato de la derecha le apostó entre otras ilegalidades a que “no existe manera de contar lo invisible, que es el sinuoso y clientelar camino que muchísimos votos (en la práctica cada día menos) recorren hasta llegar a las urnas” a través de los programas sociales, la mercadotecnia y entre ésta la guerra sucia, etcétera.

Comentario al que debemos agregar lo que sí se puede cuantificar y que debió de haberlo hecho la coalición Por el bien de todos, la cual no realizó su tarea. En el Cuadro 8 se presenta un resumen de lo consistente que fueron las inconsistencias de los datos que se manejaron en las elecciones presidenciales del 2 de julio por las instituciones involucradas en este proceso, y el que esto escribe se atreve a decir que algo similar ocurrió en las elecciones de diputados y senadores, las cuales no han sido investigadas desde esta óptica.

En ese cuadro se hace un recuento del número de votos en términos absolutos que manejaron las diferentes instancias del IFE y del TEPJF; en la diagonal se presentan los datos de cada una de éstas y en su parte superior las diferencias, el signo sólo indica el sentido de la resta, para lo cual se tomó la cifra de la izquierda menos la cifra de la diagonal que se encuentra en la columna del resultado. Como se observa, la diferencia más pequeña es de 32 621 votos sólo que los 38 549 351 votos se calcularon con 128 771 actas y los 38 516 730 con 117 287; la diferencia importante en este caso es en las actas, 11 484. A partir de ahí las diferencias fluctúan entre 818 365 y 5 947 670 votos; en el primer caso calculada con el archivo magnético del IFE, a partir de los ciudadanos que votaron y la suma total de votos contabilizada para cada partido, la de candidatos no registrados y anulados; la segunda, la más alta de todo el cuadro es el resultado del total de votos que el TEPJF utilizó en su dictamen y los depositados en las urnas, estos últimos calculados con el archivo magnético ya mencionado. Algo que destaca en este último cuadro es la columna del TEPJF, donde la menor de las diferencias que se observa respecto a los datos que manejó el IFE es de 3 275 102 votos.

Con base en la *Ley Federal de Transparencia*, el 28 de julio de 2006, la revista *Proceso* presentó un paquete de tres solicitudes de información. En dos de éstas, se demandaron copias de documentos oficiales elaborados por el IFE durante el 2 de julio de 2006, y en otra se pidió acceso a las boletas para Presidente de la República, a fin de realizar un nuevo conteo independiente de los partidos, candidatos y organizaciones afines. El IFE rechazó que los ciudadanos puedan acceder a las boletas utilizadas en la elección para Presidente de la República, y anunció que éstas serán destruidas una vez concluido el trabajo del TEPJF. El rechazo a la solicitud de información llegó a *Proceso* un día después de que la Sala Superior del TEPJF declaró presidente electo a Felipe Calderón. En su dictamen del 25 de abril de 2007 el TEPJF, a pesar de echar *abajo los argumentos con los que la comisión del Consejo de Transparencia y el Acceso a la Información del IFE habían negado el acceso a la papelería electoral*, pero al final validaron la negativa de manera unánime (Carrasco y Lizárraga, 2007:9).

Aunque el IFE aceptó entregar las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, rechazó que cualquier ciudadano y los medios de comunicación puedan manejar las boletas. Hasta el momento se encuentra detenido el proceso de su destrucción, en espera de fecha y forma, si éste se llega a consumir se borraré la prueba histórica que confirmaría lo que múltiples investigadores hemos mostrado, la falacia que fue la elección presidencial de 2006.

Aquí se ha demostrado que las actas no son confiables para conocer la realidad de los hechos ocurridos a partir de las 23:00 horas del 2 de julio de 2006, lo único que queda para la historia es contar los votos como lo propone el semanario *Proceso*; la sociedad mexicana necesita conocer la realidad histórica, no se le puede ni se le podrá engañar, la destrucción de las boletas electorales no resuelve el juicio de credibilidad al que se encuentran sometidas las instituciones involucradas en el proceso electoral de julio de 2006, recordémoslos 1988.

CONCLUSIONES

En este trabajo se abordó una parte de la historia que se inició muchos meses antes de las votaciones del 2 de julio de 2006 y que no concluye con la toma de posesión de la persona que se declaró

ganadora del cargo de Presidente de la República, en este proceso electoral.

Por lo anterior, más que conclusiones, lo que se plantea en esta parte final del trabajo son algunas preguntas adicionales a las que se hicieron a lo largo de él y se considera que no han sido contestadas adecuadamente por los encargados de las instituciones oficiales, para que cada uno de nosotros las conteste y dé sus propias conclusiones.

¿La jornada electoral puede ser calificada como “ejemplar y exitosa”? como se nos ha venido diciendo. ¿Fue realmente pulcra la elección?, ¿podría el conteo rápido haber acertado, como lo hizo en las estimaciones puntuales que realizó?, ¿se puede establecer que el número de actas con las cuales se hicieron los cómputos son veraces y confiables? Las inconsistencias que se mostraron de los datos: ¿son mínimas?, ¿son errores involuntarios?, ¿son errores sistemáticos?, ¿son una parte de un conjunto de errores que buscan diluir algo?, ¿es posible que el cómputo de 128 771 y 117 287 actas muestre totales de votos prácticamente iguales en términos *absolutos*?

CUADRO 1

Resultados del Comité Técnico del conteo rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006 (estimaciones 22:15 horas)

	PAN	Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Social-demócrata
PREP 10H36 (hoy)	36.4	21.48	35.41	0.99	2.82
ROBUSTO	(35.25,37.4)	(20.85,22.7)	(34.24,36.38)	(0.75,1.19)	(2.4,3.13)
CLÁSICO	(35.68,36.53)	(21.66,22.26)	(34.97,35.7)	(0.93,1.03)	(2.6,2.8)
BAYESIANO	(35.77,36.40)	(21.72,22.24)	(35.07,35.63)	(0.94,1.05)	(2.6,2.8)

FUENTE: IFE, 4 de julio de 2006. Informe del Comité del Conteo Rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006, México.

CUADRO 2
Resultados que mostró el PREP al final de la jornada electoral del 2 de julio de 2006
(última actualización: corte a las 20:00 GMT-06:00 del lunes 3 de julio de 2006)

PAN	Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	Nueva Alianza	Alternativa Social-demócrata	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total	Actas procesadas	Total de actas	Participación ciudadana
14,027,214	8,318,886	13,624,506	384,317	1,085,966	281,145	827,317	38,549,351	128,771	130,788	58.90%
36.38%	21.57%	35.34%	0.99%	2.81%	0.72%	2.14%		98.45%		
SENADORES										
13,284,603	10,734,513	11,656,611	1,624,120	777,056	113,748	957,519	39,148,170	129,180	131,310	58.85%
33.93%	27.42%	29.77%	4.14%	1.98%	0.29%	2.44%		98.37%		
DIPUTADOS										
13,127,504	10,773,790	11,300,536	1,812,530	831,723	123,056	973,579	38,942,718	129,104	131,310	58.51%
33.70%	27.66%	29.01%	4.65%	2.13%	0.31%	2.50%		98.32%		

Fuente: <http://prep2006.ife.org.mx/PREP2006/prep2006.html/>

CUADRO 3
Porcentaje de votos en el PREP y el conteo rápido

	PORCIENTO		
	PREP	Conteo rápido	Diferencia
PAN	36.38	36.40	-0.02
PRD	35.34	35.41	-0.07
PRI	21.57	21.48	0.09

FUENTE: Cuadros 1 y 2.

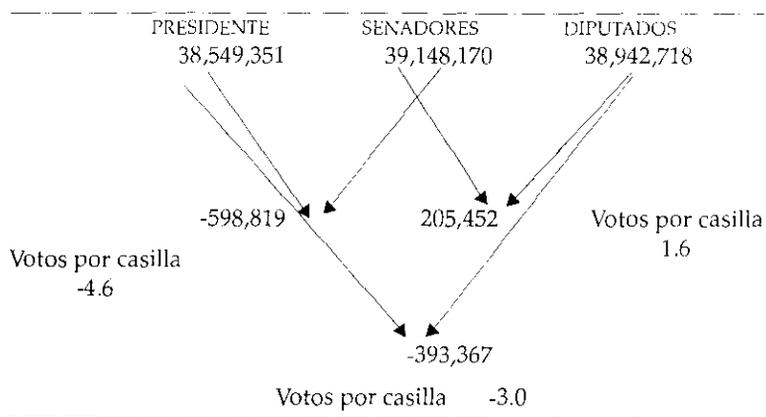
CUADRO 4
Número de casillas manejado por diferentes fuentes del IFE

1. Comunicado de prensa (1 de julio). Casillas a instalar:	130,488	
2. PREP, 3 de julio, Total de actas:	130,788	
Diferencia (voto de mexicanos en el extranjero)	300	
3. Comunicado del IFE el 16 de julio en la prensa nacional		
Casillas instaladas:	130,477	
Diferencia con 1:	11	
Diferencia con 2:	311	
4. Comunicado de prensa (16 de julio). Casillas computadas:	127,607	97.56%
		?
5. PREP, 3 de julio, actas procesadas (cómputo final):	128,771	98.45%
Diferencia con 4	1,164	0.89%

FUENTE: Cuadro 2; IFE, comunicados de Prensa 1 y 16 de julio de 2006.

NOTA: Los porcentajes se calcularon tomando como total 130 788 actas.

CUADRO 5
Diferencias entre el total de votos: presidente, senadores y diputados



FUENTE: Cuadro 2.

NOTA: Para calcular el porcentaje se tomó como denominador 130 488 casillas.

CUADRO 6
Datos comparativos del IFE presentados en el PREP, archivo de actas disponibles en su hoja de Internet como archivo electrónico y del dictamen del TEPIF

	PREP	Archivo de Actas del IFE	Diferencia	TEPE	TEPJ - PREP
PAN	14,027,214	14,008,198	19,016	14,916,927	889,713
Alianza por México	8,318,886	8,317,526	1,360	9,237,000	918,114
Coalición Por el Bien de Todos	13,624,506	13,613,416	11,090	14,683,096	1,058,590
Nueva Alianza	384,317	384,189	128	397,550	13,233
Alternativa Social Demócrata	1,085,966	1,085,079	887	1,124,280	38,314
Candidatos no registrados	281,145	281,116	29	298,204	17,059
Votos Nulos	827,317	827,206	111	900,373	73,056
Total	38,549,351	38,516,730	32,621	41,557,430	3,008,079
Actas procesadas	128,771	117,287	11,484		n/d
Total de Actas	130,788			5,817,171	
Lista nominal	71,219,826	65,402,655	5,817,171	8.78%	
Porcentaje de Actas Procesadas	98.46%	89.68%		0.01%	58.57%
Participación Ciudadana IFE	58.90%	58.89%		4.77% y 4.82%	58.35%
Participación Ciudadana Real	54.13%	54.08%			

FUENTE: [http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2005-2006/prep2006/bd_prep2006/bd_prep2006.html] [<http://www.trife.org.mx/>].
 NOTA: el valor en lista nominal de 71 219 826 se obtuvo de los datos disponibles en la hoja de internet del IFE y el de 65 402 655 se calculó con el archivo de 117 287 actas del archivo magnético del IFE, así como la distribución de votos por partido, candidatos no registrados y votos nulos. A los datos del TEPIF hay que agregarle 234 574 votos anulados, más 32 449 que faltaban para que sume el total de votos del dictamen: 41 824 453.

CUADRO 7

Datos obtenidos a partir del archivo magnético del IFE de 117 287 actas

Etiquetas utilizadas por el IFE en el archivo magnético	Archivo de Actas del IFE	Diferencia
NÚM_BOLETAS_RECIBIDAS	66,744,615	-1,821,582 -2,160,531
NÚM_BOLETAS_SOBRANTES	28,707,301	
TOTAL_CIUDADANOS_VOTARON	37,698,365	
NÚM_BOLETAS_DEPOSITADAS	35,876,783	
Sobrantes + depositadas	64,584,084	
Recibidas - (sobrantes + depositadas)	2,160,531	
Promedio de votos emitidos por acta, calculo hecho con el archivo electrónico del IFE	330	
<i>Votos estimados con 11,484 actas de diferencia: 11,484*330 =</i>		3,789,720
<i>Diferencia. Prep - Depositadas: 38,549,351 - 35,876,783 =</i>		2,672,568
<i>Diferencia. Arch. IFE - Depositadas: 38,516,730 - 35,876,783 =</i>		2,639,947

FUENTE: [http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2005-2006/prep2006/bd_prep2006/bd_pr_ep2006/bd_prep2006.html].

CUADRO 8

Inconsistencias de los datos absolutos de la votación emitida el 2 de julio de 2006 en diferentes fuentes del IFE y el TEPJF

	PREP	Datos absolutos			TEPJF
		Archivo magnético del IFE		Suma de votos por partido, no registrados y nulos	
		Ciudadanos que votaron	Boletas depositadas		
PREP	138,549,351	850,986	2,672,568	32,621	-3,275,102
Ciudadanos que votaron		137,698,365	1,821,582	-818,365	-4,126,088
Boletas depositadas			35,876,783	-2,639,947	-5,947,670
Suma de votos por Part. No reg. Nulos				138,516,730	-3,307,723
TEPJF					41,824,453

FUENTE: Cuadros 2, 6, 7 y 8.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco, Araizaga Jorge y Lizárraga, Daniel (2007), "Otro portazo", *Proceso*, 29 de abril, núm. 1591, México, pp. 8-13.
- Cervantes, Jesusa y Villamil, Jenaro (2006), "Un operativo de Estado", *Proceso*, 4 de julio, núm. 1548, México, pp. 7-11.
- Instituto Federal Electoral (2000), *Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)*, Conteo rápido para la elección presidencial del 2 de julio de 2000, México.
- (2006), *Confirma IFE cifras definitivas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores*, en Comunicados de prensa [http://www.ife.org.mx/encuesta/jsp/comunicados/comunicados_prensa.jsp?accion=mostrar&anio=06&mes=JUN&submit=Mostrar+Comunicados+de+Prensa+%C2%BB].
- (2006), "¿Qué es el IFE?", Verificación Nacional Muestral al Padrón Electoral [<http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.0dd2ab873942be65169cb731100000f7>].
- (2006), "Resultados Electorales", Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, Consulta PREP 2006/IFE [<http://prep2006.ife.org.mx/PREP.2006/prep2006.html/>].
- (2006), "Resultados Electorales", Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, descarga de la base de datos del PREP 2006 [http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2005-2006/prep2006/bd_prep2006/bd_prep2006.htm].
- (4 de julio, 2006), "Informe del Comité del Conteo Rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006", México.
- (16 de julio, 2006), "El IFE informa", comunicado de prensa publicado en el periódico *La Jornada*, México, p. 9.
- Lizárraga, Daniel y Vergara, Rosalía (2006), "A borrar las huellas", *Proceso*, 10 de septiembre, núm. 1558, México, pp. 16-21.
- Pimienta Lastra, Rodrigo (1999), "Esquemas de muestreo y márgenes de confiabilidad en encuestas de opinión política", *Sociológica*, año 14, núm. 39, México, pp. 183-202.
- Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (2006), "Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos", declaración de validez de la elección y de presidente electo [<http://www.trife.org.mx/>], México.
- Saldierna, Georgina *et al.* (17 de septiembre, 2006), "Pese a Cárdenas, sigo creyendo que hubo fraude: Poniatowska", *La Jornada*, Política, México, p. 4.

Semo, Ilán (15 de julio 2006), "La elección invisible", *La Jornada*, Opinión, México. p. 21.

Toledo, Víctor M. (9 de septiembre, 2006), "México: un país sin presidente", *La Jornada*, Política, México, p. 12.

Urrutia, Alonso, Fabiola Martínez y Jesús Aranda (3 de julio, 2006), "Dramático *impasse* para conocer al ganador de la elección presidencial", *La Jornada*, Política, México, p. 6.